

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, treinta de enero de dos mil veintitrés.

DEMANDANTE	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADO	FERNANDO ANDRES OCAMPO OCAMPO
PROCESO	APRENIÓN Y ENTREGA DE BIEN
RADICADO	170014003007-2022-00053-00

Se agrega al expediente la anterior comunicación procedente de la Alcaldía de Manizales, Secretaría de Gobierno, Inspección Quinta de Tránsito, para los fines pertinentes.

Notifíquese,

La Juez,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 011 Del 31 DE ENERO DE 2023

ANGELA MARIA TAMAYO JARAMILLO
Secretaria

JABO

Firmado Por:

Luz Marina Lopez Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6434b67d100c380d6ed173ac6d9a7515318a62615a2210a4e302f14ae377601f**

Documento generado en 30/01/2023 03:16:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>